



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08 CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024

CAUQUENES, 24 DE AGOSTO DEL 2021.-



II. C. ELENA ARANIS VILCHES
QUINTA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESIÓN ORDINARIA N°084 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
CAUQUENES, 24 DE AGOSTO DE 2021
ESCUELA ADOLFO QUIROZ DE QUELLA

I.- ASISTENCIA

- A.- Alcaldesa** : Dra. Nery Cristina Rodríguez Domínguez
- B.- Concejales** : Sr. Juan Carlos Soto Lara
Sr. Nelson Luis Rodríguez Gallardo
Sr. Guillermo Daniel García González
Sr. Claudio Javier Chamorro Peña
Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez
Sr. Matías Fernando Castro Valdés

C.-Directivos Presenciales :

- | | |
|--------------------------------|----------------------------------|
| Administrador Municipal | Sr. Rafael Correa Orellana |
| Director de Obras | Sr. Rodrigo Salgado Maldonado |
| Director de Transito | Sr. Jenaro Bravo Ramírez |
| Director Secpla | Sr. Sebastián Alvarado Salazar |
| Director Aseo y Ornato | Sr. Rex Benavente Canales |
| Directora Salud | Klga. Alejandra Landeros Garrido |
| Funcionario Dideco | Sr. Héctor Salazar Pérez |
| Jefe Departamento de Educación | Sra. Sandra Espinoza Rodríguez |

- D.-Junta de Vecinos Quella** :
Presidenta Sra. Marisol Espinoza Saldias

E- Transmitido a toda la comunidad a través de:

<https://www.facebook.com/Muni.Cauquenes>

II.- INICIO SESION:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Junto con saludar al Concejo, Presidente de la Junta de Vecinos de Quella y la Comunidad da inicio a la Sesión Ordinaria N° 08 de día martes 24 de agosto de 2021 en la Escuela Adolfo Quiroz de Quella siendo las 10:44 horas.
Da a conocer que Quella surgió alrededor de la Estación del Ramal Parral Cauquenes, donde se dice que existían habitantes indígenas, leyendas de minas de oro y donde se encuentra el emblemático Puente Quella de 135 metros de longitud construido por un Ingeniero Francés Máximo Dorlhiac Merlet, sus trabajos comenzaron en 1890 y finalizaron 1894, sin embargo, solo a comienzos de 1896 comenzaría su utilización formal tras la inauguración del ramal completo, ramal que dio vida a la zona entre Parral y Cauquenes.
Agrade la invitación de la Junta de Vecinos dando lectura a la carta:

“Señora Alcaldesa Comuna de Cauquenes
Doña Nery Rodríguez Domínguez y Concejales
Para su consideración junto con saludarle cordialmente, me permito solicitar a Ud., y a sus honorables Concejales, que el Concejo Municipal que se realiza cada mes se pueda llevar a efecto en nuestra comunidad de Quella.
También desearle mucho éxito en su gestión y estamos a su disposición para trabajar juntas por el bien de nuestra comuna.


ILSE ELENA APARÍZ VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Atentamente.
Violanda Matus Hernández, Secretaria y Marisol Espinoza Saldias, Presidenta”

Agradece también al Director de la Escuela de Quella por facilitar las dependencias y permitir que se desarrolle el Concejo Municipal hoy, así como también agradece al Concejo por llegar a este sector y cumplir con el compromiso de acercase a los territorios a conocer sus necesidades.

III.- CORRESPONDENCIA:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Junto con saludar a todas y todos los presentes, da lectura a la correspondencia de la presente sesión de acuerdo al siguiente detalle:

- A. Correspondencia recibida:
- 1. Invitación de la Junta de Vecinos de Quella
- B. Correspondencia despachada:
- 1. Citación a Sesión Ordinaria N° 08 del 24.08.2021.

IV.- TABLA:

TITULO I
PALABRAS JUNTA DE VECINOS QUELLA

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Presidenta de la Junta de Vecinos de Quella, Sra. Marisol Espinoza para dar a conocer el diagnostico de su sector.

PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS QUELLA (SRA. MARISOL ESPINOZA SALDIAS): Junto con saludar a la Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, Honorables Concejales, Secretaria Municipal, Directivos Municipales e invitados especiales, da a conocer que es para ella un honor que el Concejo Municipal pueda llegar a los diferentes sectores de la comuna para conocer sus necesidades, entre las que señala:

- Alcantarillado para la comunidad de Quella ya que es un problema frecuente en los vecinos y comunidad escolar llevando infecciones a los adultos mayores.
- Sede Social, entendiendo que la sede se encuentra en reparaciones por proyectos de la municipalidad de Cauquenes para entregar a Bomberos y Junta de Vecinos, desconoce a quien realmente va a pertenecer esta sede comunitaria, actualmente se depende del colegio o capilla para poder llevar a cabo las reuniones.
- Veredas, se requiere reparación por los destrozos y riesgos para la comunidad principalmente adultos mayores.
- Poda de árboles de la localidad, frente al colegio y calles principales, retiro de árboles añosos que están destruyendo las veredas y plantar nuevo arbolado.
- Reparación frontis de la capilla con la finalidad de contar con estacionamiento para los feligreses y así evitar problemas de tránsito vehicular a petición de la comunidad católica de la Capilla Nuestra Señora del Rosario.
- Letrero entrada de Quella, solicita que identifique a los emprendedores, artesanas en lanas, cueros y muebles, además de recordar que en Quella fueron construidas las primeras carretas, ya que la actual entrada no identifica a la comunidad.
- Traspasar terrenos a la municipalidad de la copa de agua ya que hace muchos años se presenta esa problemática.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





- Señalética de prevención, y nombres de calles
- Reparación de calles y mejorar evacuación de lluvias.
- Falta de un lugar para el desarrollo de actividades deportivas bajo techo.

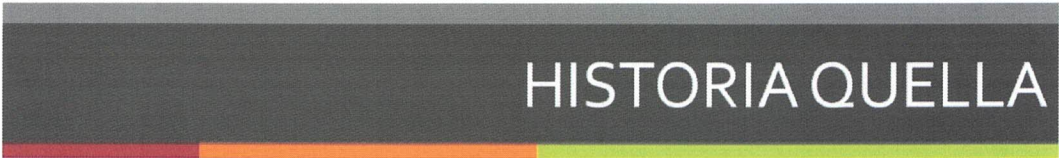
Agradece la atención y espera tener respuesta y soluciones a las peticiones realizadas.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece la información y da a conocer que el equipo directivo se ha desplegado en la comunidad para dar respuesta a sus requerimientos.

TITULO II
INTERVENCIÓN DIDECO

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Para comenzar cede la palabra al funcionario de la Dirección de Desarrollo Comunitario para dar a conocer la situación actual y proyecciones para Quella.

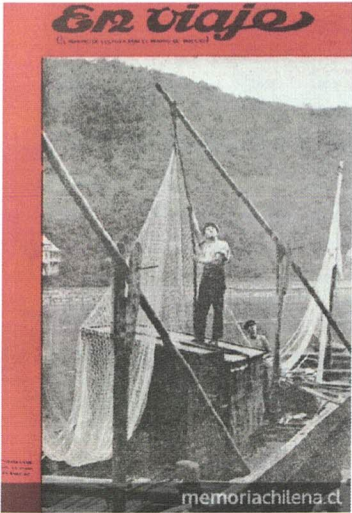
FUNCIONARIO DIDECO (SR. HECTOR SALAZAR): Junto con saludar a todos los presentes realiza presentación de acuerdo a las siguientes imágenes:



“Quella (quelle, zapato, sandalia, herradura / Quellun, ayudar, favorecer) es la estación principal del ferrocarril entre Cauquenes y Parral. Tiene un caserío que está bastante diseminado. Sus tierras son buenas para la crianza del ganado lanar y para garbanzos.”

Desciende por el lado sur del cerro una quebrada o zanja enorme, en la que se puede perder hasta un hombre a caballo. Se refiere que ahí sacaban oro en abundancia los indígenas. Un día que estaban tranquilamente en esa faena, vieron que personajes extraños y desconocidos para ellos atravesaban el río. Eran los conquistadores españoles, que llegaban, por primera vez, a los lugares aquellos de camino a Cauquenes. Los aborígenes se ocultaron cuidadosamente, destruyeron en la noche con rapidez y en silencio las minas y al rayar el alba huyeron lejos. Desde entonces nadie ha logrado hallar las minas de oro que se dice que hay en el cerro de Quella.

“Pueblos y tradiciones de la región de Cauquenes”
En viaje / Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Santiago : La Empresa, 1933-1973. volúmenes, número 194, (diciembre 1949), páginas 63-65



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FB





CONCEJO TERRITORIAL QUELLA

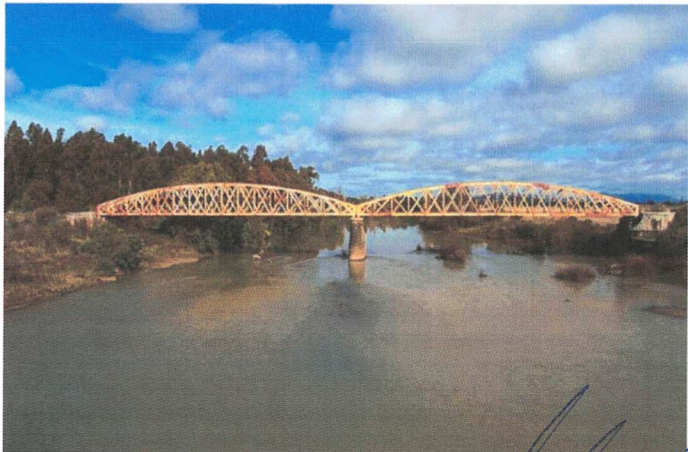
ENTORNO

Por sus condiciones ecosistémicas, la localidad de Quella es reconocida al día de hoy por propiciar el oficio del trabajo con la lana, favoreciendo el desarrollo de un gran número de mujeres tejedoras de lana de oveja, con una rica tradición campesina y sabiduría ancestral; oficio que está estrechamente relacionado a su cercanía con el río Perquilauquén, albergando múltiples historias en torno al lavado de la lana en este antiguo río. Es además la segunda localidad rural más poblada de Cauquenes.

Censo 2017				
Localidad	Total	Hombres	Mujeres	Viviendas
Quella	461	234	227	207

De igual manera, uno de los paisajes reconocidos de esta localidad es el Cerro Quella, desde donde se puede apreciar una vista panorámica del valle completo, desde norte a sur, y en el que se alojan historias y leyendas particulares propias del territorio, principalmente, en relación a la extracción del oro.

PUENTE FERROVIARIO PERQUILAUQUÉN



El Perquilauquén es además uno de los ríos importantes de Chile, por marcar uno de los límites del sur del Imperio Inca en los tiempos prehispánicos, en el que se dice que vivían los Curilemu (curi, negro; lemu, bosque) y los Curiman (curi, negro; manquen, cóndor).

La estructura del puente constituye el mejor exponente de la arquitectura metálica realizada en Chile; su extensión se sostiene sobre dos estribos de piedra. Estribos y columnas son de piedra granítica de los cerros cercanos, labradas por canteros de Talca y San Fernando, unidas con cemento de la mayor adherencia y redondeadas, características que la han mantenido a resguardo de crecidas e inundaciones.



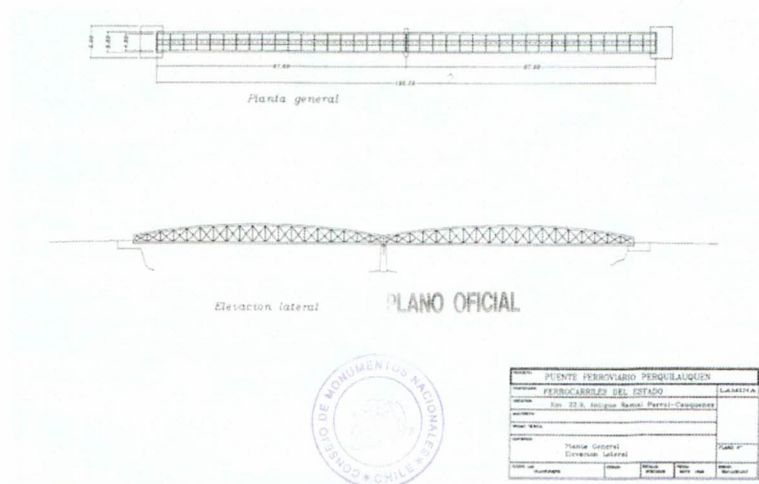
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FERR





PUENTE FERROVIARIO PERQUILAUQUÉN

El Puente Ferroviario Perquilauquén, fue declarado patrimonio nacional por decreto exento nº 11, de fecha 13 de enero del 2000. Este es una de las tantas obras de ingeniería construidas durante el Gobierno de Don José Manuel Balmaceda con el propósito de optimizar la integración de esta zona productiva.



QUELLA Y SU MEMORIA

Todas estas historias se encuentran escasamente registradas; sin embargo, son transmitidas por la tradición oral de generación en generación, reconociéndose un conocimiento alojado en la memoria de una localidad y que merece ser resguardado.

Como la historia “El espanto del Nuco”, que narra la historia de un niño que cayó en maldición por pasar casualmente por fuera de una mina abandonada en las inmediaciones del cerro Quella.

la "Leyenda del Cerro Quella", que cuenta cómo los indígenas de la zona escondieron una mina de oro para evitar que los colonos pudieran encontrarla, protegiendo así su comunidad y los peligros que traían los invasores.

La "historia de los Curilemu y los Curiman" hace referencia a los indígenas que habitaban las inmediaciones del río Perquilauquén.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





NECESIDADES DE QUELLA

- Problemas con raíces de fresnos en la vía pública
- Ausencia de señalética en calles y pasajes de la localidad
- Ripiado de calles y cunetas de la localidad
- Bodega de la estación de Quella
- Plan de mantención de fosas

PROYECCIONES TURÍSTICAS

- Museo ferroviario (investigar calidad patrimonial del edificio estación de Quella)
- Museo indígena (existen vestigios de mapuche e inca en la zona)
- Construir/recuperar un archivo de historia local
- Turismo de época (años dorados del ramal)



ILSE ELENA APANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece la presentación, comentando que la historia es muy importante de rescatar, por lo que el Departamento de Cultura está muy interesado en darla a conocer.

TITULO III **PRESENTACIÓN SECPLA**

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Director de Secpla, Sr. Sebastián Alvarado Salazar, para informar respecto a la petición de veredas y soleras.

SECPLA (SR. SEBASTIÁN ALVARADO SALAZAR): Junto con saludar, informa en primer lugar, que de acuerdo a los Instrumentos de Planificación Territoriales vigente (PRC y PRI Cauquenes), Quella corresponde a una Zona Rural y aplica el art. 55 LGUC, de acuerdo a lo anterior, y lo establecido en el art 55 de LGUC, se solicitará al MINVU la evaluación e indicaciones para las condiciones de urbanización requeridas para el sector rural de Quella. Cabe señalar, además que la conformación de calles y/o pasajes, son parte de un proyecto de pavimentación, a través del cual, se define el trazado y pendientes necesarias para la evacuación de aguas lluvias, y complementario al proyecto de alcantarillado público (que define alturas de cámaras de calzada). Se puede mencionar que, para el diseño del año 2008, el proyecto se encontraba aprobado por el Servicio de Salud del Maule y se adquirieron los terrenos para las Plantas Elevadoras. Sin embargo, para el terreno destinado para planta de tratamiento no se llegó a acuerdo con los herederos del terreno. Este Proyecto se encuentra en etapa de prefactibilidad nuevamente para concretar primeramente un nuevo diseño (Producto de la expansión del alcance a involucrar), en cuanto a la sede social se analizará la prefactibilidad considerando el mismo análisis del Artículo 55 por encontrarse en un sector rural por lo que se requiere realizar un cambio de uso de suelo. Respecto al frontis de la capilla se puede realizar un análisis profesional para ejecutar las mejoras solicitadas desde el punto de vista funcional para ejecutarlo vía directa por el municipio.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que como administración queda cubrir estas necesidades de tantos años de la comunidad como son las fosas por lo que se compromete a trabajar en conjunto en los años que vienen.

TITULO IV **PRESENTACIÓN ASEO Y ORNATO**

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Director de Aseo y Ornato para dar respuesta a las peticiones de la comunidad sobre el retiro de fresnos y su respectiva reposición y la situación del retiro de basura.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (SR. REX BENAVENTE CANALES): Junto con saludar informa que en conversaciones con la Presidenta de la Junta de vecinos se han coordinado los trabajos de poda para la próxima semana, que con respecto a cortar árboles es un proceso mucho más complejo considerando que su reposición es muy lenta y puede provocar daños, en cuanto al retiro de basura, ello está en revisión del funcionamiento del servicio y que en cuanto a poder ampliar el servicio para algunos sectores ello se debe revisar en el contrato vigente con la empresa de aseo.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agrega que el Inspector técnico del contrato de retiro de basura es el Directivo Don Rex Benavente, y el encargado de fiscalizar la empresa, lo que anteriormente estaba a cargo de la administración municipal pero esta nueva gestión consideró necesario que fuera realizado por don Rex, por lo que entrega sus felicitaciones por la excelente gestión realizada, por las fiscalizaciones y retiros de basura además de hacer cumplir a la empresa en su contrato.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (SR. REX BENAVENTE CANALES): Informa que se en el trayecto Quella Pocillas se cuenta con alrededor de cinco contenedores que se solicitó renovar por el mal estado en que se encuentran además de disminuir la velocidad del camión al pasar recolectando la basura.

PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS QUELLA (SRA. MARISOL ESPINOZA SALDIAS): Da a conocer que hace un tiempo se contaba con un contenedor de basura cerca del colegio, pero se pidió a la empresa el retiro de este por ser un foco infeccioso y no prestaba la utilidad que debiera. Hace un llamado a la comunidad a sacar su basura los días que corresponde en bolsas o sacos evitando que sean escombros ya que perjudica el funcionamiento de los camiones.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala la importancia de que los vecinos colaboren en el embellecimiento de los sectores urbanos y rurales, considerando que los ingresos son la cara visible a los visitantes. Pide al Director de Aseo y Ornato informar respecto del retiro de los contenedores.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (SR. REX BENAVENTE CANALES): Responde que dentro del proceso de licitación se consideró a Quella como un “puerta a puerta” por la cercanía que existe entre las viviendas, por ello se eliminaron los contenedores, y que el servicio se realiza los días martes y viernes en horario de mañana, razón por la cual se realizarán las coordinaciones para establecer un horario y así la comunidad lo tenga claro y retire su basura cuando corresponda. Comenta que los camiones actualmente cuentan con sistema GPS para poder mantener el control de los recorridos.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Considera importante pedir a la comunidad que no utilicen este servicio de aseo para retiro de escombros, por ello consulta al Director de Aseo y Ornato si existe algún lugar habilitado para depósito de escombro.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (SR. REX BENAVENTE CANALES): Señala que no existe una normativa establecida por lo que se está trabajando para tener un lugar para el depósito de escombros con la entidad de Salud.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace presente que en los sectores rurales también se ven cadáveres de animales lo que es un gran riesgo para la salud y no es considerado residuo domiciliario, por lo que llama a la comunidad a evitar estas situaciones.

TITULO V
PRESENTACIÓN SALUD

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita la presencia de la Directora de Salud para informar respecto del porcentaje de vacunación, rondas de salud, situación actual de la posta y mejoras proyectadas.

DIRECTORA DE SALUD (KLGA. SRA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO): Junto con saludar, entrega información de acuerdo a las siguientes imágenes:



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





DEPARTAMENTO DE SALUD

Klga. Alejandra Landeros Garrido
Magister en Gestión de Instituciones de Salud
Directora de Salud Comunal



POSTA DE SALUD RURAL

Ma 24 agosto	Quella	M-Ma-TENS
Ma 07 septiembre	Quella	M-Psi- N-TENS
Ma 14 septiembre	Quella	M-E-Ed. P.- TENS + Exámenes
Ma 21 septiembre	Quella	M-Mat-A.S.
Vi 24 septiembre	San Pedro y Barrales	M- E
Ma 28 septiembre	Quella	M-N-TENS

Equipo conformado por:

- ▶ **Médico:** Dr. Martín Robles (a partir 01 Septiembre)
- ▶ **Enfermera:** Angélica Mellado
- ▶ **Nutricionista:** Marisol Salgado
- ▶ **Matrona:** Sonia Hernández
- ▶ **Psicólogo:** Felipe Hernández
- ▶ **A. Social:** Ximena Cancino
- ▶ **E. de Párvulos:** Candelaria Cancino
- ▶ **TENS 1:** Jeannete Gutiérrez
- ▶ **TENS 2:** Sandra Méndez



ILSE ELENA BRANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





COBERTURA PROGRAMA DE VACUNACIÓN

V. Influenza	Cobertura 85.7%
V. Covid	Avance 91.1% Cobertura 82.7%
V. Covid Refuerzo	9.3%



EDAD	1º DOSIS	2º DOSIS	AVANCE	COBERTURA	REFUERZO
12-17	1592	959	46.2%	27.8%	0%
18-39	10767	8899	93.4%	77.2%	0%
40-49	5116	4640	87.3%	79.2%	0.1%
50-59	5773	5445	96.5%	91%	1.8%
60-64	2604	2532	97.3%	94.7%	3.9%
>65	7097	6943	84.8%	83%	35%

CALENDARIO SEMANA 23 AL 27 DE AGOSTO



CALENDARIO DE VACUNACIÓN COVID
Liceo Claudina Urrutia
(Salón de Eventos)
09:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:30

LUNES 23 Primeras dosis rezagadas desde los 18 años con Sinovac, CanSino o AstraZeneca. Segundas dosis a población vacunada con Sinovac o AstraZeneca.	MARTES 24	MIÉRCOLES 25
JUEVES 26 Segundas dosis a población vacunada con Pfizer entre el 12 y el 25 de julio. Adolescentes entre 16 y 17 años. Apuntamientos por disponibilidad entre 14 y 17 años. * Menores de 18 años deben ir acompañados de un adulto responsable.	VIERNES 27	
Toda la semana No se administrarán primeras dosis a menores de 18 años. Embarazadas a partir de 16 semanas de edad gestacional** ** Deben presentar el formulario Consejería Vacunación Embarazadas.		
Puedes agendar una hora llamando al +56 9 4060 352 o al +56 9 5684 1156		



CALENDARIO DOSIS DE REFUERZO
Liceo Claudina Urrutia
(Patio techado)
09:00 a 13:00 y de 14:00 a 19:00

LUNES 23 Personas entre 78 y más años*	MARTES 24 Personas entre 72 y 77 años*	MIÉRCOLES 25 Personas entre 70 y 71 años*
*Vacunadas con 2ª dosis Sinovac HASTA EL 4 DE ABRIL		
JUEVES 26 Personas entre 68 y 69 años*	VIERNES 27 Personas entre 67 y 68 años*	
*Vacunadas con 2ª dosis Sinovac HASTA EL 4 DE ABRIL		
Durante toda la semana Personas inmunocomprometidas desde los 16 años** Enfermedades autoinmunes en tratamientos biológicos, pequeñas moléculas, dializados (renal o peritoneo),*** **Que hayan recibido esquema completo hasta el 31 de mayo Muchos pacientes deben presentar receta o certificado que acredite su condición de salud. *Vacuna del Laboratorio AstraZeneca (Vaxzevra) o Covishield para mayores de 55 años. Vacuna del Laboratorio Pfizer BioNTech (BNT162b2) para pacientes inmunocomprometidos y para personas que hayan sufrido enfermedades trombóticas. Vacuna del Laboratorio Sinovac Biotech (CoronaVac) para personas que hayan sufrido enfermedades trombóticas.		
Puedes agendar una hora llamando al +56 9 4060 352 o al +56 9 5684 1156		



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





BRECHAS DETECTADAS

➤ **Infraestructura:**

1. Proyecto Reposición Posta Quella

➤ **Prestaciones:**

2. Atención Domiciliaria (7 catastrados)
3. Atención Dental

➤ **RRHH:**

4. Incorporar 2° TENS Residente



ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece la presentación de la Directora de Salud y resalta la importancia de contar con un médico asignado a cada posta debido a que así conocerán a sus pacientes, la extensión del horario de las rondas y la presencia de un TENS en las Postas rurales.

PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS QUELLA (SRA. MARISOL ESPINOZA SALDIAS): Agradece la información entregada, principalmente la reparación de la posta rural ya que la población ha aumentado últimamente y en tiempos de lluvia deben esperar a la intemperie, felicita a la directora de salud por la preocupación por la comunidad.

DIRECTORA DE SALUD (KLGA. SRA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO): Hace ver que como departamento de salud no se quieren realizar inversiones provisorias si no acelerar el proceso de la Posta de Salud Rural.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta si las postas vienen implementadas con ambulancias.

DIRECTORA DE SALUD (KLGA. SRA. ALEJANDRA LANDEROS GARRIDO): Responde que las postas no vienen con ambulancia ya que éstas se asocian a centros de salud más grandes por traslado de pacientes con enfermedades agudas o riesgo vital.

Señala que se están revisando todos los antecedentes que envió el Servicio de Salud para poder dar respuesta a una consulta realizada en otro Concejo relacionada con la posibilidad de contar con ambulancia en las postas, ya que eso se determina de acuerdo a la cantidad de traslados, con recurso humano ya que al menos se requiere de un conductor y un TENS.

TITULO VI PRESENTACION EDUCACIÓN

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Continuando con la programación, cede la palabra a la Jefa de Daem quien informara respecto de la situación educacional actual del sector.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





JEFA DEPARTAMENTO DE EDUCACION (SRA. SANDRA ESPINOZA RODRÍGUEZ): Junto con saludar a todas y todas las presentes, informa la situación educacional de Quella de acuerdo a las siguientes imágenes:

Estado Educacional QUELLA

Datos Educativos:

ESCUELA ADOLFO QUIROZ

RBD: 3 5 5 2 - 1

DIRECTOR : SR. RENE CARMONA PRADENAS

JEFE UTP : SR. HUGO VEGA CASTILLO

Estado Educacional QUELLA

Sellos Educativos:

EXCELENCIA ACADÉMICA

ESCUELA PARA PADRES

Programas adscritos:

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Estado Educacional sector QUELLA

VISION

Ofrecer a la Comunidad Educación de excelencia para sus hijos e hijas, centrada en la igualdad de oportunidades, que les permita desarrollarse como personas autónomas con pensamiento crítico - constructivo, capaces de trabajar colaborativamente para vivir en sociedad

MISION

Entregar a las y los estudiantes una educación centrada en el aprendizaje, considerando el respeto, la participación y el trabajo en equipo pilares de nuestra enseñanza, concibiendo el compromiso de la familia como cimiento fundamental del proceso educativo.



Estado Educacional QUELLA

NIVELES QUE IMPARTE EL E.E

NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
-----	-----	----	----	----	----	----	----	----	----

MATRÍCULA TOTAL : 120 ESTUDIANTES

E.P	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
17	13	17	10	16	12	15	12	8



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Estado Educacional sector QUELLA

PERSONAL ESTABLECIMIENTO

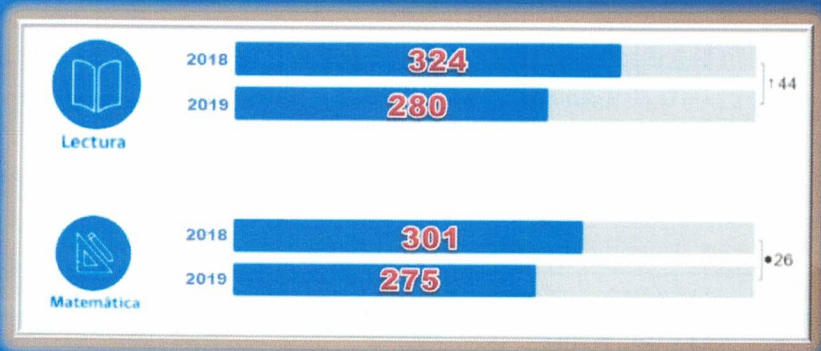
N° DE DOCENTES	19
N° DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	11
○ ESPECIALISTAS PROGRAMA DE INTEGRACIÓN :	
PROFESIONALES	CANTIDAD DE HORAS
FONOAUDIÓLOGO	15 HORAS
PSICÓLOGO	08 HORAS



Estado Educacional sector QUELLA

RESULTADOS SIMCE

4°



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

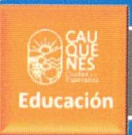
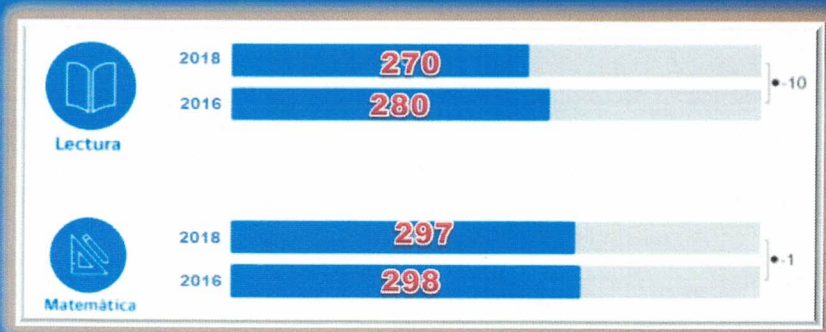




Estado Educacional sector QUELLA

RESULTADOS SIMCE

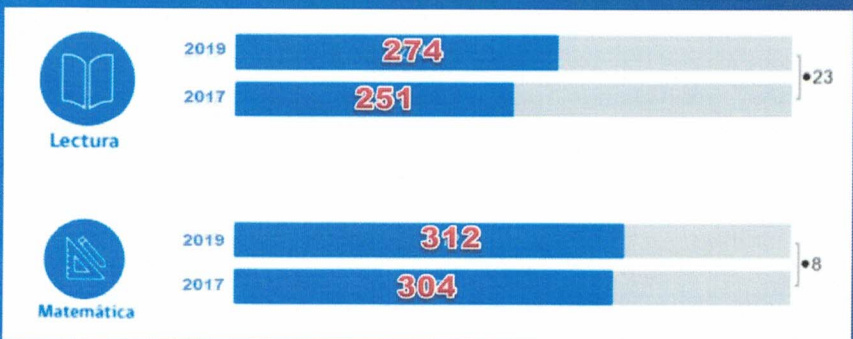
6°



Estado Educacional sector QUELLA

RESULTADOS SIMCE

8°



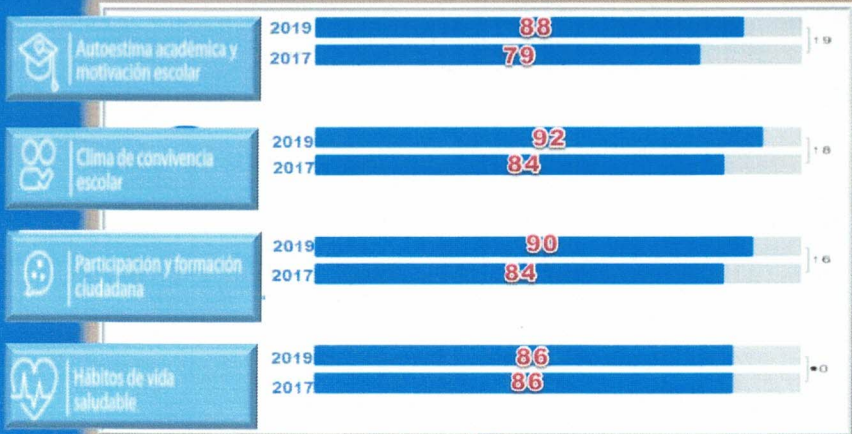
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Estado Educacional sector QUELLA

Indicadores de Desarrollo Personal y Social



Estado Educacional sector QUELLA

Categoría de Desempeño VIGENTE



ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE







Estado Educativo sector QUELLA

Espacios Educativos

- 9 salas de clases.
- 1 sala de multitaller.
- 1 biblioteca CRA.
- 1 sala de profesores.
- 2 salas Programa de Integración.
- 1 patio Educación parvularia.
- 1 patio general + Cancha.



Estado Educativo sector QUELLA

MODALIDAD DE TRABAJO ACTUAL

- Clases sincrónicas ONLINE.
- Material impreso complementario

Señala que se ha realizado una encuesta para saber cuántos alumnos retomarían las clases presenciales y que de un total de 120 alumnos se cuenta con el interés de 28 niños y niñas de los cuales ninguno es de quinto básico, por ello los docentes optarían por realizar las clases de manera virtual en la jornada de mañana ya que es mejor la conectividad y los presenciales por la tarde mientras se regularice o normalice la situación actual del país.

Finalmente agradece a los apoderados por la confianza que depositan en la comunidad educativa y a los docentes por el trabajo que se está realizando para obtener buenos resultados y aumentar la matrícula anualmente ya que muchos niños que viajaban a Parral optan por Quella actualmente.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Se suma a las felicitaciones entregadas la comunidad educativa a los padres y apoderados, docentes y Director del Establecimiento. Consulta que por un incendio los espacios se vieron reducidos.

JEFA DEPARTAMENTO DE EDUCACION (SRA. SANDRA ESPINOZA RODRÍGUEZ): Responde que no tiene claridad del año en que sucedió este incendio, pero se perdieron alrededor de cinco salas, lo que no se ha recuperado, solo se han hecho adecuaciones como es utilizar la casa que se disponía para el director del establecimiento y actualmente se usa para sala de profesores.

PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS QUELLA (SRA. MARISOL ESPINOZA SALDIAS): Da a conocer que el incendio fue en el año 2014, tiempos en que ella fue apoderada del establecimiento, comenta además que todos los funcionarios del colegio son muy dedicados y preocupados de sus alumnos y es por ello que se obtienen estos resultados.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Consulta por el funcionamiento de los termos de agua caliente.

PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS QUELLA (SRA. MARISOL ESPINOZA SALDIAS): Responde que los termos de agua caliente según entiende se utiliza uno en Kinder sin problemas, los demás se encuentran en desuso, pero si funcionan, de todas maneras, sugiere consultar al Director del establecimiento ya que él cuenta con la información correcta.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece la presentación e información de la Jefa del Departamento de Educación.

TITULO VII **PRESENTACIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO**

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Director de Tránsito y Movilización dará respuesta a los requerimientos de señalización de calles y pintura de señaléticas, rípiado de calles principales con sus respectivas cunetas, situación camión limpia fosas para asistir situación de emergencia sanitaria.

DIRECTOR DE TRÁNSITO (SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ): Junto con saludar, informa que hace unos días se estuvo trabajando en lo que respecta a señaléticas quedando pendiente pintura en la vía por las condiciones climáticas, que en cuanto al rípio el municipio no cuenta con material acopiado por lo que se debe considerar para el próximo año teniendo en cuenta que se debe analizar de donde se obtiene y con qué recursos.

En relación a la emergencia sanitaria por las fosas sépticas señala que se está trabajando hace una semana y media ya que la fosa comunitaria y las individuales que tienen en la población se encuentran colapsadas, a raíz de ello, se intentó realizar un trabajo prioritario en la fosa comunitaria trabajando su nivel que lamentablemente con las lluvias se volvió a colapsar, ya que existe un problema de filtración que se debe solucionar de manera paliativa, posteriormente se comenzó a trabajar con las fosas individuales y se realizan dos viajes diarios considerando que el depósito de los residuos es en Linares.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que el camión limpia fosas es una preocupación de esta gestión desde que asumió, debido a que no se contaba con los permisos correspondientes de funcionamiento y de desecho, poniendo en riesgo el medioambiente y la salud de la comunidad por ello se están regularizando estas situaciones dando prioridad a la localidad de Quella por la emergencia sanitaria que aquí existe, razón por la cual además se espera poder



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





encaminar el proyecto de alcantarillado que es tan necesario y realizar las obras paliativas para evitar la inundación de las fosas en tiempo de lluvia.

DIRECTOR DE TRÁNSITO (SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ): Comenta que en los próximos días se visitara a la comunidad para poder buscar una opción para mejorar la situación realizando calicatas más profundas y también sellar la fosa por fuera para evitar el ingreso de agua.

PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS QUELLA (SRA. MARISOL ESPINOZA SALDIAS): Da a conocer que la Señora Elena Faúndez les donó cuarenta y cinco camionadas de ripio y puso a disposición de la comunidad su terreno para poder sacar material cuando fuera necesario por lo que sería una opción para poder acopiar.

DIRECTOR DE TRÁNSITO (SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ): Considera una muy buena opción ya que el municipio cuenta con la maquinaria y se podría acopiar el material para posteriormente trabajar en la localidad.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace ver que el compromiso de la gestión es seguir trabajando con la comunidad de Quella en conjunto.

TITULO VIII PRESENTACIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Director de Obras, Sr. Rodrigo Salgado para informar sobre Ejecución de la obra en terreno municipal.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Junto con saludar, informa que en visita en terreno se constató que no existe ninguna construcción ilegal en terreno municipal, respecto a la obra del bodegón donde se está habilitando la instalación, ésta se encuentra casi terminada, pero se vio afectada por los vientos del fin de semana razón por la cual la constructora debe realizar las reparaciones correspondientes.

PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS QUELLA (SRA. MARISOL ESPINOZA SALDIAS): Da a conocer molestia de la comunidad por el retiro de los juegos que se encontraban alrededor de la sede social y que no los volvió a instalar la empresa, además informa que hay escombros cerca de la fosa que no se retiró por tanto el terreno no se está entregando como corresponde.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Responde que si bien la obra desde el punto de vista de ejecución se encuentra terminada, ésta aún no es entregada, pero en conversaciones del Inspector Técnico Sr. Daniel Castillo con la empresa, se solicitó la reinstalación de los juegos y el retiro de escombros para que se entregue en las mismas condiciones en las que se recibió.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Considerando que el bodegón es parte histórica de Quella, consulta si se mantuvo la estructura.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Informa que el proyecto es elaborado por Secpla, pero que a su percepción se mantienen el diseño original ya que corresponde a reparaciones estructurales y menores por lo que no se modifica la estructura. Realiza una invitación al Concejo Municipal a visitar la obra posterior al término de la reunión.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Consulta cual es la finalidad de este proyecto ya que antiguamente era utilizado por todas las organizaciones del sector.



ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Responde que desconoce el destino de la obra ya que como Unidad solo está encargado de la fiscalización de los trabajos por lo que considera es una determinación que corresponde a la Sra. Alcaldesa.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aclara que esa decisión no corresponde a la Alcaldía ya que el proyecto se postuló para ser sede de Bomberos, entiende que es un planteamiento de la administración anterior que se compartiera, pero el proyecto no se postuló para más de una organización es por esa razón por la que ahora se debe evaluar cómo solucionar ese problema visitando el lugar y conociendo la realidad.

TITULO IX
DONATIVO FERROCAUQ

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Da a conocer que la Agrupación FerroCauq a través del Concejal Sr. Sergio Pérez hizo saber que cuentan con ruedas similares a las que se encuentran instaladas al ingreso del Barrio Estación para donar a la localidad de Quella como una muestra de la estación del Ramal Parral-Cauquenes.

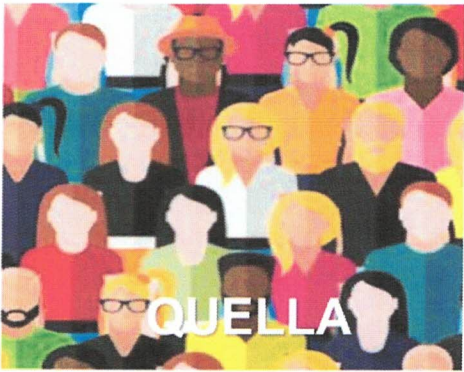
TITULO X
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Señora Secretaria Municipal para informar respecto de las Organizaciones Comunitarias de Quella.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Junto con saludar, realiza presentación de acuerdo a las siguientes imágenes:



- ✓ JUNTAS DE VECINOS
- ✓ CENTRO JUVENILES
- ✓ CENTRO CULTURALES
- ✓ COMITES DE AGUA POTABLE RURAL
- ✓ CENTRO DE PADRES Y APODERADOS
- ✓ CLUBES DE ADULTOS MAYORES
- ✓ CLUB DEPORTIVO
- ✓ COMITE DE ADELANTO VECINAL
- ✓ COMITES HABITACIONALES
- ✓ MULTITALLERES



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TOTAL DE ORGANIZACIONES

	NOMBRE PERSONALIDAD JURIDICA	CATEGORIA
1	JUNTA DE VECINOS N° 5-R QUELLA-HUALVE	JUNTA DE VECINOS
2	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE QUELLA	APR RURAL
3	MULTITALLER FEMENINO MARIA ANGÉLICA GARRIDO	MULTITALLER
4	CLUB DEPORTIVO LA UNION DE QUELLA	CLUB DEPORTIVO
5	MULTITALLER FEMENINO EL PORVENIR DE BARRIALES	MULTITALLER
6	GRUPO HABITACIONAL VILLORRIO N° 2 DE QUELLA	COMITE HABITACIONAL
7	CLUB ADULTO MAYOR LOS VIEJOS DE QUELLA	CLUB ADULTO MAYOR
8	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ADOLFO QUIROZ HERNANDEZ	CENTRO DE PADRES
9	CENTRO DE PADRES DEL JARDIN INFANTIL CARRUSEL	CENTRO DE PADRES
10	JUNTA DE VECINOS LAS CARMELITAS DE BARRIALES	JUNTA DE VECINOS
11	MULTITALLER EL PORVENIR	MULTITALLER
12	COMITE HABITACIONAL CAMINANDO JUNTOS	COMITE HABITACIONAL
13	COMITE HABITACIONAL SAN SEBASTIAN	COMITE HABITACIONAL
14	MULTITALLER FEMENINO SANTA HILDA	MULTITALLER
15	CLUB ADULTO MAYOR LOS ROBLES DE BARRIALES	CLUB ADULTO MAYOR
16	CENTRO CULTURAL CAMINANDO JUNTOS	CENTRO CULTURAL
17	COMITE HABITACIONAL QUELLA CRECE CON ESPERANZA	COMITE HABITACIONAL
18	MULTITALLER ARTESANAL PORVENIR	MULTITALLER
19	COMITE DE ADELANTO VECINAL LA GLORIA	COMITE ADELANTO VECINAL
20	COMITE DE AGUA POTABLE Y DESARROLLO SUSTENTABLE LAGUNILLAS	APR RURAL
21	CENTRO JUVENIL QUELLA CITY	CENTRO JUVENIL
	TOTAL DE ORGANIZACIONES A LA FECHA	21



JUNTAS DE VECINOS

NOMBRE PERSONALIDAD JURIDICA	DIRECTIVA DEFINITIVA DESDE	DIRECTIVA DEFINITIVA HASTA	ESTADO
JUNTA DE VECINOS N° 5-R QUELLA-HUALVE (172 SOCIOS)	12-08-18	12-08-2021	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS LAS CARMELITAS DE BARRIALES (42 SOCIOS)	03-10-18	03-10-2021	VIGENTE



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CENTRO JUVENIL
Y
CENTRO CULTURAL

NOMBRE PERSONALIDAD JURIDICA	CATEGORIA	DIRECTIVA DEFINITIVA DESDE	DIRECTIVA DEFINITIVA HASTA	ESTADO
CENTRO CULTURAL CAMINANDO JUNTOS (20 SOCIOS)	CENTRO CULTURAL	29-05-19	29-05-2022	VIGENTE
CENTRO JUVENIL QUELLA CITY (18 SOCIOS)	CENTRO JUVENIL	06-07-19	06-07-2022	VIGENTE
TOTAL	2			



COMITES DE AGUA POTABLE RURAL
Y
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

NOMBRE PERSONALIDAD JURIDICA	CATEGORIA	DIRECTIVA DEFINITIVA DESDE	DIRECTIVA DEFINITIVA HASTA	ESTADO
COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE QUELLA (82 SOCIOS)	APR RURAL	06-07-18	16-09-2020	VIGENTE SEGUN LEY 21.239
COMITE DE AGUA POTABLE Y DESARROLLO SUSTENTABLE LAGUNILLAS (42 SOCIOS)	APR RURAL	30-09-18	30-09-2021	VIGENTE
TOTAL	2			

NOMBRE PERSONALIDAD JURIDICA	CATEGORIA	DIRECTIVA DEFINITIVA DESDE	DIRECTIVA DEFINITIVA HASTA	ESTADO
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ADOLFO QUIROZ HERNANDEZ (44 SOCIOS)	CENTRO DE PADRES	17-10-19	17-10-2022	VIGENTE
CENTRO DE PADRES DEL JARDIN INFANTIL CARRUSEL (26 SOCIOS)	CENTRO DE PADRES	03-07-19	03-07-2022	VIGENTE
TOTAL	2			



ILSE ELENA ARAMIS VELCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CLUBES DE ADULTOS MAYORES
Y
CLUB DEPORTIVO

NOMBRE PERSONALIDAD JURIDICA	CATEGORIA	DIRECTIVA DEFINITIVA DESDE	DIRECTIVA DEFINITIVA HASTA	ESTADO
CLUB ADULTO MAYOR LOS VIEJOS DE QUELLA (18 SOCIOS)	CLUB ADULTO MAYOR	25-04-18	28-03-2020	VIGENTE SEGÚN LEY 21.239
CLUB ADULTO MAYOR LOS ROBLES DE BARRIALES (18 SOCIOS)	CLUB ADULTO MAYOR	02-06-18	02-06-2021	VIGENTE
TOTAL	2			

NOMBRE PERSONALIDAD JURIDICA	CATEGORIA	DIRECTIVA DEFINITIVA DESDE	DIRECTIVA DEFINITIVA HASTA	ESTADO
CLUB DEPORTIVO LA UNION DE QUELLA (28 SOCIOS)	CLUB DEPORTIVO	09-09-18	09-09-2021	VIGENTE
TOTAL	1			



COMITE DE ADELANTO VECINAL
Y
COMITES HABITACIONALES

NOMBRE PERSONALIDAD JURIDICA	CATEGORIA	DIRECTIVA DEFINITIVA DESDE	DIRECTIVA A DEFINITIVA A HASTA	ESTADO
COMITÉ DE ADELANTO VECINAL LA GLORIA (23 SOCIOS)	COMITÉ ADELANTO VECINAL	25-02-19	25-02-2022	VIGENTE
TOTAL	1			

NOMBRE PERSONALIDAD JURIDICA	CATEGORIA	DIRECTIVA DEFINITIVA DESDE	DIRECTIVA DEFINITIVA HASTA	ESTADO
GRUPO HABITACIONAL VILLORRIO N° 2 DE QUELLA (24 SOCIOS)	COMITÉ HABITACIONAL	18-06-14	18-06-2017	VENCIDA
COMITE HABITACIONAL CAMINANDO JUNTOS (24 SOCIOS)	COMITÉ HABITACIONAL			VENCIDA
COMITE HABITACIONAL SAN SEBASTIÁN (21 SOCIOS)	COMITÉ HABITACIONAL	20.03.2017	20.02.2020	VIGENTE SEGÚN LEY 21.239
COMITÉ HABITACIONAL QUELLA CRECE CON ESPERANZA (42 SOCIOS)	COMITÉ HABITACIONAL	27-05-18	27-03-2020	VIGENTE SEGÚN LEY 21.239
TOTAL	4			



ILSE ELENA ARANIS VELCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE





MULTITALLERES

NOMBRE PERSONALIDAD JURIDICA		DIRECTIVA DEFINITIVA DESDE	DIRECTIVA DEFINITIVA HASTA	ESTADO
MULTITALLER FEMENINO MARIA ANGÉLICA GARRIDO	(15 SOCIOS)	09-03-15	09-03-2018	VENCIDA
MULTITALLER FEMENINO EL PORVENIR DE BARRIALES	(12 SOCIOS)	23-04-18	24-04-2020	VIGENTE SEGÚN LEY 21.239
MULTITALLER EL PORVENIR	(15 SOCIOS)	24-04-17	24-04-2020	VIGENTE SEGÚN LEY 21.239
MULTITALLER FEMENINO SANTA HILDA	(17 SOCIOS)	05-04-19	05-04-2022	VIGENTE
MULTITALLER ARTESANAL PORVENIR	(17 SOCIOS)	06-06-16	06-06-2019	VENCIDA
TOTAL				
5				



Emergencia

MARCELO FAUNDEZ QUIÑONES

teléfono de contacto : +56976194902



ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprecia constatar que Quella es una comunidad muy bien organizada.

V.- VARIOS:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas varios, comenzando por Don Juan Carlos Soto Lara.



ALSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XI **AGRADECIMIENTOS**

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Junto con saludar, comenta que para él es muy grato estar en la comunidad de Quella, personas con las que ha trabajado de manera intensa en sus tiempos de Concejal, y además mantiene un vínculo social y cultural, considera que es el villorrio más activo y con alto crecimiento y agradece la acogida a la Presidenta de la Junta de Vecinos y al equipo del establecimiento.

TITULO XII **FARMACIAS POPULARES**

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Da a conocer que un funcionario del Hospital de Cauquenes le hizo entrega de un proyecto de Farmacia Popular ya que cuenta con conocimiento por lo que insta a la Alcaldesa a contactarse con él para poder llevar a cabo este proyecto en Cauquenes.

TITULO XIII **ORDENANZA MUNICIPAL**

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Comenta idea presentada por un adulto mayor respecto a la posibilidad de modificar la ordenanza municipal que beneficie a la tercera edad en los casos de que no puedan renovar su licencia de conducir y que solo paguen en caso de que se apruebe la renovación.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace ver que lamentablemente la petición que realiza no depende del municipio al ser una legislación que obliga a cobrar para todos los tramites de renovación de licencia de conducir, aunque no sea aprobado el examen médico o teórico, pero se todas maneras se hará la consulta al departamento Jurídico.

TITULO XIV **FERIA LIBRE**

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Consulta por los antiguos feriantes que se encontraban en calle Balmaceda entre Victoria y Antonio Varas ya que le hicieron saber que fueron cambiados de lugar sin previa sociabilización señalando además que considera que los sindicatos no siempre representan la opinión de todos los miembros de la organización.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Señala no estar de acuerdo con la opinión respecto de los dirigentes sindicales, ya que ellos son representativos de la organización y por ello son electos.

Hace ver que los feriantes de calle Balmaceda son más de ochocientos por lo que es muy difícil negociar con cada uno de ellos de manera independiente, y es por ello que se llevan a cabo reuniones con los dirigentes y con algunos de sus miembros de la feria libre para poder conversar y tomar decisiones.

En el caso particular de los productores locales es para poder fomentar el comercio y para que se tenga claridad el lugar donde se encuentra, en lo que respecta a los feriantes antiguos deja claro que no han existido cambios en cuanto a sus espacios, y que ningún cambio será realizado de manera arbitraria, ya que los espacios se encuentran regulados en trabajo conjunto con los dirigentes de la feria quienes también ayudan a fiscalizar el cumplimiento de ellos.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Consulta que tipo de productos locales son lo que se consideran.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Responde que en esa calle se encuentran las Loceras de Pilen, hortalizas, verduras, frutas, artesanos con la idea de agruparlos y que se encuentren en el mismo sector.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Invita al Concejal Soto a participar de las reuniones que se realizan con los feriantes para conocer el trabajo en donde se ha tomado en consideración la opinión de todos, así como también invita a la comunidad a asociarse y elegir personas que los representen para poder velar por los intereses colectivos.

TITULO XV
COMENTARIOS PROBLEMAS DE QUELLA

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Junto con saludar a todos los presentes y vecinos del sector señala que para él es muy grato poder participar en una reunión en terreno, donde el municipio puede ver los problemas de la comunidad, sabiendo que no se puede solucionar todo de manera inmediata, pero si trabajar o gestionar.

Considera que si bien es muy necesaria la posta para el sector, no lo es menos contar con una ambulancia.

Consulta si existe algún tipo de ayuda a las personas postradas y cuan frecuente será la visita médica. Respecto a las calles y veredas considera que es muy valioso y económico para el municipio poder extraer el material y poder esparcirlo de manera inmediata en las calles.

En relación a la consulta relacionada con los feriantes cree necesario se considere la asistencia de todos los concejales para poder estar al tanto de lo que está ocurriendo.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Concuerda con la opinión de que los problemas no se podrán solucionar de manera inmediata, pero si se está tomando conciencia de ellos para poder atenderlos, respecto al acopio de material se coordinará con la vecina Elena Faúndez que hace la donación de ripio para realizar los trabajos en los caminos, en relación a los pacientes postrados la Directora de Salud realizará un catastro por lo que pide a la comunidad estar atenta a ésta gestión para poder atender las necesidades.

TITULO XVI
COMENTARIOS PROBLEMAS DE QUELLA

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Junto con saludar a la comunidad y vecinos del sector de Quella menciona la importancia que tiene realizar el Concejo territorial y poder dar solución a los problemas que llevan años en esta localidad como es el alcantarillado, por lo que cree se debe trabajar para que los sectores rurales se sientan considerados y parte importante de la comuna de Cauquenes.

Espera como Concejo Municipal puedan ayudar a cumplir los sueños de los habitantes y salgan del estancamiento en el que se encuentran.

TITULO XVII
CULTURA

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Resalta el trabajo cultural que se ha realizado en Cauquenes, aplaude la iniciativa poética y de pintura y saluda cordialmente al profesor Carlos Asquet, pintor Jorge Salazar y Cristian Silva quienes le dan vida a la comuna.

Felicita la gestión de Franklin Martínez en compañía de distintos músicos hicieron el video color esperanza, trabajo muy lindo, llamativo y profesional en el cual también participó el Concejal Sr. Soto.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Felicita al Concejal Juan Carlos Soto por ser tan activo culturalmente y quien ahora impulsa estas iniciativas culturales. Invita a la comunidad a sumarse a estas actividades.



SE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XVIII
COMENTARIO PETICIONES QUELLA

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Saluda y agradece la compañía de los vecinos del sector que se encuentran en el establecimiento, considera importante visualizar la historia de los sectores rurales como ha sido Name y hoy Quella para que se les otorgue el valor correcto por todos los habitantes y se sientan orgullosos de su sector, por ello manifiesta su apoyo a las iniciativas en favor de las necesidades de las diferentes localidades rurales como es el caso del alcantarillado si bien no será de un día para otro existe el compromiso de este Concejo Municipal y de la gestión. Felicita al cuerpo docente y educativo del establecimiento por los resultados obtenidos por los estudiantes en las diferentes evaluaciones, considera necesarios premiar y estimular para que puedan lograr sus sueños y tengan una mayor oportunidad en sus vidas. Espera se puedan lograr solucionar todas las necesidades del sector y se le de identidad.

TITULO XIX
VEHÍCULOS

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Manifiesta su preocupación por la gran cantidad de vehículos que se encuentran estacionados en las veredas de la ciudad, provocando daño en las obras, por lo que sugiere se fiscalice y se eduque a los conductores sobre esta situación

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Considera muy necesario educar a la comunidad respecto al cuidado de las veredas por lo que se solicitará que se fiscalice, así como también el uso de escape libre en los vehículos que se comenzará a fiscalizar prontamente con Carabineros para cursar las infracciones que correspondan.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Espera que cuando se cursen las multas no se acerque la gente a los Concejales a solicitar que “les saquen el parte” ya que debe ser cancelado como corresponde.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que es ilegal por tanto no se puede realizar, además la ley de tránsito es de conocimiento por tanto se debe cumplir.

TITULO XX
AGRADECIMIENTOS

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Saluda a la Presidenta de la Junta de Vecinos, al equipo educacional y demás organizaciones que se encuentran en el establecimiento, agradece poder participar en reuniones territoriales y estar en los diferentes sectores para conocer las necesidades de la gente, agradece la presentación de los directivos municipales en relación a las peticiones de los vecinos dentro de la que comenta la necesidad de reparar el espacio deportivo por lo que el municipio ha entregado subvenciones para poder realizar los trabajos. Manifiesta su compromiso para trabajar en conjunto.

Espera que a futuro se pueda entregar una sede para la Junta de Vecinos de acuerdo a la cantidad de habitantes.

TITULO XXI
CONECTIVIDAD

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Entrega solicitud de la Junta de Vecinos N° 9 Nueva Esperanza San Pedro de Armengol quien pide ayuda para los alumnos del sector ya que presentan bajo rendimiento académico por la conectividad a internet lo que hace necesario la instalación de una nueva antena.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XXII
BOMBEROS QUELLA

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Considera necesario tener habilitado un lugar fijo para los Bomberos de Quella por lo que agradece la información de que será instalado en el bodegón de la estación de ferrocarriles.

TITULO XXIII
REFUGIO PEATONAL

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Señala que vecinos del sector San Luis le han manifestado la necesidad de reparar el camino y construir un refugio peatonal para tomar locomoción hacia Cauquenes y Parral.

TITULO XXIV
AGRADECIMIENTOS

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Agradece la presencia del equipo de Dideco por estar en estos momentos atendiendo las necesidades del sector y espera que Organizaciones Comunitarias pueda entregar asesoría en las diferentes gestiones para renovar los directorios.

TITULO XXV
FERIANTES Y MERCADO MUNICIPAL

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Hace ver el descontento que existe en los feriantes ya que hay muchos vendedores nuevos que tienen más metros de puesto que los comerciantes antiguos, por lo que sugiere visita a terreno del Concejo Municipal para poder escuchar y ver la realidad de la gente, así como también en el Mercado Municipal que se vio afectad por el temporal.

TITULO XXVI
ELEMENTOS DE SEGURIDAD

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Consulta por la entrega de elementos de seguridad para el personal municipal ya que en la emergencia que se vivió en los últimos días no se estaban utilizando.

VI.- CIERRE SESIÓN:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita ponerse de pie para dar cierre a la Sesión Ordinaria N° 08 de Concejo Municipal siendo las 13:00 horas.

VII.- DISTRIBUCIÓN:

- SRA. ALCALDESA – PRESIDENTE CONCEJO 2021-2024
- CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE

